



## La Asociación Internacional de Derecho Administrativo y la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo

CONVOCAN

### al XI Congreso Internacional y XIV Congreso Mexicano de Derecho Administrativo

a celebrarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2022 en las Facultades de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y de la Universidad de Barcelona como sedes simultaneas, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA.** La convocatoria está dirigida a todos los miembros de las instituciones y asociaciones convocantes, a los investigadores, catedráticos y alumnos de las instituciones de educación superior, así como a todos aquellos que tengan interés en el Derecho Administrativo.

**SEGUNDA.** Los ejes temáticos de los congresos son:

- La administración compartida y los derechos humanos
- Gobernanza, administración compartida y políticas públicas

#### **TERCERA.** **CALL OF PAPERS**

En el programa se incluirán 10 ponencias evaluadas por el Comité Científico del evento. El envío de trabajos y postulaciones de personas que **no** son miembros de las Asociaciones convocantes, interesados en participar como ponentes dentro de las temáticas señaladas en la base Segunda, deberá hacerse por correo electrónico a la siguiente dirección: [doc.juridicas@uaq.mx](mailto:doc.juridicas@uaq.mx) En primera fase se enviará un resumen de 250 palabras. La fecha límite de envío de resúmenes será el 15 de junio del presente año.

Los trabajos seleccionados para su presentación deberán enviarse en su versión definitiva y contar con una extensión máxima de 15 cuartillas, debidamente numeradas, en formato Word o PDF de acuerdo con la base CUARTA. La fecha límite para la recepción de trabajos seleccionados será el día 31 de agosto del presente año. Si no es enviada la versión final del trabajo no podrá presentarse la ponencia en el evento.

#### **CUARTA. LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS**

1. Los miembros de AIDA y AMDA deberán hacer llegar el título de su ponencia antes del 6 de junio al correo [doc.juridicas@uaq.mx](mailto:doc.juridicas@uaq.mx) La ponencia *in extenso*, para su publicación, deberá ser remitida antes del día 26 de septiembre y sujetarse a los criterios editoriales del apartado 3 de esta base CUARTA.
2. Los interesados en el Call of Papers (no asociados) que hayan sido seleccionados para participar deberán enviar la ponencia *in extenso* antes del día 31 de agosto al correo [doc.juridicas@uaq.mx](mailto:doc.juridicas@uaq.mx)
3. Las ponencias deberán contar con la siguiente estructura: Título en español, resumen, introducción de (media cuartilla), cuerpo de trabajo, conclusiones y fuentes de información. **Todas las citas que se inserten deberán ir en formato Chicago a pie de página.**
4. El contenido deberá ser inédito y versar sobre alguno de los ejes temáticos de los Congresos o los subtemas que de ellos puedan derivarse.



Proyecto de I+D+i "Administración compartida y bienes comunes: derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa", PID2020-114735GB-I00 financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033]



5. En caso del Call of Papers, las ponencias seleccionadas que no cumplan con los lineamientos antes señalados no serán aceptadas para presentación. Los trabajos serán sometidos a la calificación de un Comité Científico para evaluar la pertinencia y calidad del trabajo. El dictamen será inapelable.

**QUINTA.** La Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Barcelona, ofrecerán la logística virtual y presencial del evento. Como sedes simultáneas el programa es compartido y quienes deseen participar de manera podrán ser incorporados a la sede más cercano a su país de origen. Para más información, escriba al correo electrónico: [doc.juridicas@uaq.mx](mailto:doc.juridicas@uaq.mx) y [vaguado@ub.edu](mailto:vaguado@ub.edu)

**SEXTA.** Se expedirá constancia con valor curricular por 18 horas a los asistentes de los Congresos que cumplan con la asistencia requerida.

**SÉPTIMA.** El día 30 de septiembre a las 13 y 14 horas (horario de México) se llevarán a cabo las **Asambleas Anuales de la Asociación Internacional y Mexicana de Derecho Administrativo**

#### Comité organizador

- Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera, Presidenta de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo
- Dr. Jorge Vargas Morgado, Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo
- Dr. Vicenç Aguado y Cudolà (Universidad de Barcelona responsable del proyecto de investigación **“Administración compartida y bienes comunes; derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa”**, PID2020-114735GB-100, MECI)
- Dra. Alina del Carmen Nettel Barrera (Universidad Autónoma de Querétaro, integrante del Cuerpo Académico Consolidado **“Derechos humanos y globalización”** CAC-128 PRODEP-SEP)
- Dra. Vera Parisio (Università degli Studi di Brescia)
- Dr. Xavier Torrens y Llambrich (Universidad de Barcelona)

#### Comité Honorífico

- **Dr. Jorge Fernández Ruiz**, Presidente honorífico de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo
- **Dr. Tomás Font i Llovet**, Presidente de la Asociación Italo-Española de Profesores de Derecho Administrativo
- **Dr. Fernando López Ramón**, Presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo



Proyecto de I+D+i “Administración compartida y bienes comunes: derecho y políticas públicas mediante gobernanza colaborativa”, PID2020-114735GB-I00 financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033]